

La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Fundador: F. GORDÓN ORDÁS

Año XVI
Nº. 805

Correspondencia y giros:
Santa Engracia, 100, 2.º B. Madrid-3
Domingo, 29 de Mayo de 1932

Franqueo
concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos 25 PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

Cuestiones generales

Realidades pecuarias.—Insistiendo.—Vale la pena de insistir algo más en las reflexiones, que en mi anterior artículo hacia, respecto a los problemas inmediatos que la realidad pecuaria española plantea a la Dirección General de Ganadería. Lamentaría mucho que el tono sincero e independiente de estas consideraciones pudiera ser interpretado en un sentido, de crítica negativa o de pesimismo esbozado, cuando si algo persiguen es inducir a los actuales regentes de los asuntos pecuarios a encauzar sus directivas hacia finalidades prácticas y urgentes, que estimo beneficiosas al interés nacional. Posiblemente, yo estoy equivocado, o quizás—y esto es lo que yo deseo—adelantando ideas que ya están madurando en el plan de la Dirección General de Ganadería. En todo caso y cualquiera que sea la opinión suspicaz que en torno a estas disquisiciones se pueda formar, yo me considero excusado de más explicaciones y con un haber profesional en defensa de la citada Dirección, que me debe permitir elegir holgadamente mis puntos de vista. Nada desgasta más una política que la asfixia adulteria de la camarilla en torno al gobernante. Ella es la que coloca las bolas de billar para facilitar la carambola, y la que recoge con desprecio y exhibe con lástima al Príncipe, las turbinadas de la opinión enemiga, haciéndole creer siempre en la escasez numérica del adversario y en las rabietas impotentes que le sacuden histriónicamente. Juego peligroso, que aísla al gobernante y le sumerge en un fangal encantador, roto el cual, la realidad se le precipita y le aplasta como un peñasco.

Con esto quiero sugerir el deber imperioso en que estamos los veterinarios leales a la plenitud de funciones de la Dirección General de Ganadería, de decir nuestra verdad con toda franqueza y de abandonar la lirica apologética que a nadie beneficia y que quita claridad al ambiente.

Expresaba yo, en el artículo «La hora de las realidades», el riesgo que le pondría venir a la Dirección General de Ganadería, de una concepción refinadamente técnica en el plan de trabajos a realizar. O sea, que se creyera llegado el momento de ensayar idearios zootécnicos confinados en el recato de laboratorios de investigación y que son incompatibles con los remedios inaplazables de una reconstrucción de la economía pecuaria y con el alcance social—no meramente científico—de una alta política ganadera. La Veterinaria alemana, con sus minuciosidades técnicas, con su fiebre investigadora, realmente admirable, nos tiene alucinados. Alemania puede permitirse el lujo de mantener una formidable le-

gión de veterinarios de laboratorio, a los que aísla un público profesional extraordinariamente cultivado y ansioso de revistas y libros. El campo y, en especial la ganadería, no les preocupa de manera oficial, ya que los agrónomos monopolizan este servicio. No existen urgencias nacionales para ellos. Pero sería insensato, en un país como España, producir un tipo de veterinario a la alemana, obsesionado por la investigación científica, así como no lo sería menos el trasladar a un programa de ordenación pecuaria ensayos modernísimos de genética, desatendiendo otros aspectos básicos y elementales de fomento ganadero. En España, no es sólo que la ganadería zootécnicamente no existe, sino que han desaparecido hasta las normas racionales de una explotación comercial del ganado. Lo que en un reciente artículo, del Sr. Rof Codina, se decía de la depreciación que sufren en Barcelona las terneras cebadas de Galicia, simplemente porque son reses cebadas y por una porción de fútiles motivos de los abastecedores y carniceros; es, para mí, sumamente grave, pues indica una total inversión de los valores zootécnicos y una prima descarada al ganado raquitico. Semejantes procedimientos harán fracasar las iniciativas de los ganaderos auténticos que quieran criar reses de primera calidad para el abastecimiento de carnes y toda una dirección industrial del ganado vacuno (el cebamiento, el tipo de abasto), quedará suprimida. He aquí un problema que no puede dejarnos indiferentes, que no requiere ninguna preparación técnica especial para resolverlo, pero

Traslado a Madrid

El INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A., ha adquirido en propiedad el edificio núm. 29, provisional, de la calle ALCANTARA, junto al Paseo de Ronda, para sus Laboratorios de producción de sueros y vacunas.

DESDE PRIMEROS DE ABRIL quedó instalado el Laboratorio en dicho edificio, y ya pueden dirigirse los pedidos a estas señas indistintamente:

En Madrid: ALCÁNTARA, 29, provisional.

En Barcelona: VIA LAYETANA, 13, 1.^o

En Badajoz: SANTA LUCIA, 13, PRAL.

que mientras subsista no se podrá hablar en serio de Zootecnia española. Si la intervención del veterinario en los mataderos no va a servir para orientar y controlar el mercado de carne que en ellos se realiza, evitando que las reses inferiores sean las mejor pagadas, porque así conviene al intermediario. ¿Dónde y cuándo se podrá hacer mejor Zootecnia?

Bien está la labor científica, reposada, de una Estación Pecuaria, de la que saldrán las reglas de una mejora ganadera que el productor puede aprovechar. Pero lo primero debe ser curar radicalmente las lacras del negocio pecuario en España y yo creo que en cada matadero hay materia sobrada para empezar esta labor quirúrgica.

Nada hemos dicho de la organización social de la ganadería, es decir, del aspecto económico-social de toda política ganadera y, en especial, del hecho insólito de que pueda hacerse una reforma agraria en España, sin que la aportación de veterinarios y ganaderos se haya visto por ningún lado. Lo dejaremos para otro artículo.—Rafael González Álvarez.

Asociación Nacional

A la Asamblea.—Cuando estas líneas vean la luz pública, sólo faltarán unos días para dar comienzo la Asamblea extraordinaria proyectada por la A. N. V. E.

El entusiasmo despertado rebasa los límites de toda ponderación. En un sólo día se han inscrito más de cien compañeros y hemos de dar por descontado el triunfo formidable, que, desde el primer momento, auguramos a esta Asamblea, ya que su significación, como fiesta conmemorativa del hecho más transcendental de la veterinaria patria, la hará perdurar en los fastos de nuestra historia profesional.

El Comité Central Directivo nos encarga demostrar las gracias a todos los compañeros, que en estos días le envían sus felicitaciones, y por nuestro conducto expresa a todos el deseo más ferviente de que no quede ni un sólo veterinario asociado sin inscribirse a este acto, el más grandioso de cuantos la A. N. V. E. tiene organizados.

El Comité tiene el propósito de hacer un libro homenaje de la Asamblea, en el que figurarán todos cuantos se inscriban y en el que la futura generación, verá la cuantía del entusiasmo y de la fraternidad de cuantos forman parte de nuestra Asociación y alentaron todas sus actividades.

Entre los distintos actos y obsequios, que entidades diferentes preparan, en honor a los compañeros asambleístas, hemos de destacar, a primer piano, la

LIBROS UTILES

En la administración de este periódico se venden los siguientes libros a los precios que se indican: *HIGIENE Y TERAPÉUTICA DE LOS ANIMALES JÓVENES*, por don Francisco Hernández Aldabas, preciosa monografía, a dos pesetas; *LA RABIA*, por Gordón Ordás, monografía completa, con 257 citas bibliográficas, a cinco pesetas; *EL SABIO DON JUAN MANUEL. UN DESNUDO INTELECTUAL*, por Gordón Ordás, folleto crítico implacable de la ciencia del Sr. Díaz Villar, a dos pesetas; *ELEMENTOS DE HISTOLOGÍA GENERAL Y ESPECIAL VETERINARIA*, por don Abelardo Gallego y don Carlos Ruiz, obra única en su clase, a diez pesetas a los veterinarios y a ocho a los estudiantes suscriptores; *ELEMENTOS DE MATERIA MÉDICA VETERINARIA*, primer tomo, por don Moisés Calvo, a catorce pesetas, y *LEY Y REGLAMENTO DE EPIZOOTIAS*, edición oficial de la Casa Reus, a dos pesetas en Madrid y dos cincuenta en provincias. Pedidos, acompañados de su importe, a *Santa Engracia, 100-2º, B, Madrid 3.*

fiesta que el Instituto Veterinario Nacional está organizando, por ser algo que rebasa los límites de lo hasta hoy hecho en estos casos.

Se celebrará el 6 de junio, primer día de Asamblea, en los locales de sus laboratorios, Alcántara 29, junto al paseo de Ronda, cuyos jardines y salones estarán magníficamente adornados. Comenzará la fiesta a las seis de la tarde, con una visita a los laboratorios, terminada la cual, se servirá un espléndido lunch, del cual está encargada la Granja «El Henar», cuyo gerente nos dice, pondrá el mayor cariño y entusiasmo en dejar complacidos a los veterinarios, sus buenos clientes de la tertulia de la Granja. Durante éste, la orquesta que dirige la gentil artista Petrita Cruz, dará un excelente concierto y más tarde ejecutará piezas de baile para que la gente joven pueda lucir sus habilidades.

Las señoras serán delicadamente obsequiadas por el personal del establecimiento, el que sabemos está dispuesto a dejar bien plantado el pabellón veterinario, para que una vez más quede demostrado, que los veterinarios, lo mismo fabrican sueros y vacunas de reconocido prestigio nacional, que organizan una estupenda fiesta democrática en honor a sus compañeros, que en nada desmerecerá de las llamadas del gran mundo.

Todos los asambleístas recibirán sus invitaciones en sus respectivas localidades, pero si alguno notare su falta, el Instituto Veterinario Nacional, por nuestro conducto, ruega se pida.

Para mayor comodidad de los señores asambleistas, la conferencia que sobre «Cooperativismo» pronunciará nuestro querido amigo don Juan Rof en dicha tarde, tendrá lugar en el salón de actos del Instituto Veterinario Nacional, y de este modo se les evitará tener que trasladarse de uno a otro lado.

La mayor parte de las Asociaciones provinciales se han inscrito también colectivamente como esperábamos. Compañeros: ¡A Madrid! ¡A dar el prestigio de vuestra presencia a esta fiesta de la Veterinaria! ¡A la Asamblea!

Notas zootécnicas

La carestía de la carne de ternera no depende del productor.—Entre las causas que impulsan a la sociedad actual a el régimen vegetariano, figura el enorme precio que ha adquirido la carne de buena calidad, que imposibilita su adquisición en la cantidad que precisa una familia.

La carne más apreciada en el mercado es la de bovino joven, o sea la de ternera, existiendo varias clases dentro del grupo, según la edad y estado de gordura de los animales. En nuestros mercados, se distinguen bien la ternera fina, res que sólo ha tomado leche y es sacrificada desde ocho días de edad a cinco

CORTADILLO PARA HERRAJE



CALIDAD SUPERIOR

Fabricado de chapa acerada, relaminada y recocida, desde 5% de grosor y 20% de ancho en adelante, en tiras hasta 1m. y en postas

JOSE ORMAZABAL Y C^{IA} - BILBAO



PRECIOS ECONOMICOS

meses: de la ternera corriente, que ha sido criada con leche y pienso, y se envía al matadero entre los cinco y diez meses de edad.

* *

La ternera fina o lechal, por el elevado precio a que suele cotizarse, se considera como carne de lujo y, sin embargo, los criadores de esta clase de reses se dedican a ello mientras no encuentran manera de explotar la leche con mayores beneficios.

En unos estudios que hace años realizamos en la provincia de Lugo, con terneros de raza Schwitz, pudimos comprobar que para que aumentara de peso un kilo vivo una res lechal, precisa consumir una cantidad media de diez litros de leche. Un kilo vivo de ternera, equivale a quinientos gramos de ternera en carnes y, por consiguiente, cada kilo de carne de ternera que produce el criador de esta clase de animales es a expensas de suministrarle veinte litros de leche como alimento, siendo precisos, a veces, doce o más litros.

La cotización media de estas terneras finas, es la de cinco pesetas kilo canal, y el máximo a que pagan la leche que consumen estos animales es a veinticinco céntimos el litro, lo que explica la resistencia a criar terneras de esta clase, en cuanto los ganaderos encuentran manera de colocar la leche de vaca a precio mayor, hecho que ocurre en todos los centros de consumo y en las comarcas

dotadas de buenas comunicaciones. Las terneras para carne arruinan a los vaqueros, según frase gráfica.

Para las terneras, criadas con leche y pienso, además de los datos de la cantidad de leche que se precisa para que aumenten un kilo de peso vivo, se ha comprobado que suministrándole heno de prado de buena calidad, son necesarios veinte kilos de este alimento para conseguir el mismo resultado. El heno de prado se vende a veinte céntimos kilo, resultando el costo de cada kilo canal a cuatro pesetas.

Estos datos son demostración de la verdad que expresa la afirmación de los ganaderos gallegos en la última Asamblea de La Coruña, al hacer constar en una de las conclusiones elevadas al Gobierno, que estiman que el costo de producción del kilo canal de ternera no es inferior a 4'10 pesetas.

Hace unos meses, el Ayuntamiento de Barcelona, señaló como precio del kilo canal de la ternera gallega el de 3'50, coincidiendo tal medida con la crisis de forrajes y piensos, dando origen a una gran inquietud entre los productores, a protestas respetuosas que consiguieron que la tasa fuese elevada a 3'70 pesetas y a que se llevase a cabo la Asamblea de La Coruña, con delegados y representantes de todas las entidades interesadas en tan importante problema de la

ALCÁNTARA, 29, provisiona. - Teléfono 58074

ALCANTARA, 29, provisiona. - Teléfono 58074

ALCANTARA, 29, provisiona. - Teléfono 58074

Esta es la dirección del Laboratorio del *Instituto Veterinario Nacional S. A.*, en Madrid, a partir de primeros de Abril.

El Laboratorio del veterinario; Ciencia Veterinaria por técnicos veterinarios.

ganadería nacional para estudiar las causas del malestar de los criadores y buscar remedios para conjurarlos.

Los ganaderos organizados han conseguido hacer expediciones directas de terneras al matadero de Barcelona, suprimiendo los intermediarios y con un mínimo de gastos en la conducción y transporte.

Según datos que ha publicado recientemente *La Voz de Ortigueira* (Coruña), de una expedición de 82 terneras, pertenecientes a la Federación Agraria, llevada a cabo los días 18 y 19 de febrero último, pesaba el ganado en vivo en el punto de origen 15.472 kilos, arrojaron las canales en el matadero de Barcelona 6.773 kilos, siendo el importe de la liquidación neta para los socios de 21.228'60 pesetas, por lo que resultó el kilo vivo a 1'37 y el kilo canal a 3'13 pesetas.

Calculando el costo de producción del kilo canal de ternera gallega en 4'19 pesetas, cuanto más se aleje de esta cifra el importe que recibe el aldeano al enajenar las reses que cría en sus establos, más mermado aparecerá el renglón que como salario o jornal corresponde que sea asignado a él y a sus familiares, por el trabajo que realizan dentro de la explotación pecuaria.

Por las cifras anteriores, queda evidenciado, que mientras no perciba el criador de terneras una peseta más por cada kilo de carne neta que lanza al mercado, su situación económica no mejorará, por tener que conformarse con un jornal infimo, que, a veces, es nulo totalmente.

Tal situación angustiosa, se alivia, siempre que se logra que sea cubierto el déficit de maíz, con importaciones, porque este cereal es el grano de mayor consumo para elaborar pan para el pobre y suministrar alimento para el ganado. Se

da el caso insólito que la región gallega es la más productora de maíz de España, pero como toda su cosecha, en años de abundancia, la consume en nueve meses, precisa cubrir su déficit con importaciones o resignarse a sufrir hambre de pan las personas y de pienso sus ganados.

Pero si lo expuesto no basta para demostrar el por qué de la carestía de la carne de ternera en España, que se atribuye erróneamente al productor, conviene citar como factores de encarecimiento, además de los intermediarios, que dicho artículo está gravado por los municipios con impuestos y gabelas, que a veces alcanzan hasta el 50 por 100 de su valor y que con la libertad industrial, el número de expendedurías de carne ha llegado a ser verdaderamente excesivo en todas las grandes poblaciones.

Ello exige que este problema no pueda resolverse sin que previamente los Ayuntamientos rectifiquen su política fiscal de mataderos, reduciendo sus ingresos por tal concepto a la pura remuneración de servicios y amortizando las tabajerías que se ciernen, hasta que sólo quede un número reducido que guarde relación con el volumen de carne que consuma cada población, peticiones que se han formulado últimamente por los ganaderos.

Siempre que las autoridades y prensa, tratan de conseguir que el productor de ganado de abasto, suministre carne a precios más modestos, sin querer atacar ni destruir lo que consideramos principales factores de la carestía, nos vemos

Para veterinarios y estudiantes es de sumo interés la obra del profesor González Álvarez, titulada *Manual elemental de Técnica Micrográfica*, cuya segunda edición aborda las cuestiones siguientes: *Microscopio. Método de los cortes. Coloraciones histológicas. Sangre. Impregnaciones metálicas. Examen de triquinas. Diagnósticos micrográficos de tuberculosis, carbunclo, mal rojo, rabia. Diagnóstico histológico de embutidos. Recolección de productos biológicos*.

Un guía sencillo y completo para el laboratorio.

Un volumen de 144 páginas, con seis figuras, al precio de 5 pesetas. Se envía franco de porte, solicitándolo del autor, Núñez de Balboa, 127, Madrid.

precisados a recordar que hay una región española en la que más de 300.000 familias se alimentan con pan de borona, están dedicadas a la cría de terneras, cuya sabrosa carne sólo prueban los días de gran solemnidad, estimando, por tanto, sus intereses como intangibles y demandando sean respetados con mayor rigor, si cabe, que los de los demás ciudadanos que ejercen industrias relacionadas con dicho artículo de primera necesidad, por estimarlo así de justicia y razón.—Juan Rof Codina.

Opiniones y comentarios

Conferencias — Tan clara visión tengo sobre futuras campañas propagandistas de problemas ganaderos que me permito anticipar la existencia de un próximo plazo en que por los pueblos veamos convertir los en conferenciantes a intimidad de veterinarios rurales....

Así como no fué posible que se generalizasen estas conferencias ni que apenas se iniciasen en tiempos pretéritos, en breve serán de inexcusable necesidad. Y se pondrán en vigor por si solo, sin que nadie lo anuncie, sin que nadie sugiera esta idea, que será hija nativa del Decreto de Bases de la Dirección General de Ganadería. Este será uno de los frutos no menospreciados que ya me atrevo a apuntarle a ese Decreto.

Cuando el veterinario se de perfecta cuenta de sus profundos conocimientos

que, sin duda, ha de adquirir, precisamente también a consecuencia de este Decreto—sobre problemas ganaderos—ha de sentir la necesidad de aplicarlos, y al chocar con la incredulidad de los propietarios ha de reaccionar y tal contrariedad le llevará a comprender sin muchas cavilaciones, que disponiendo de sóbrios elementos para convencerle no será cosa de callarse....., y como resulta más fácil convencer a una masa que convencer a un individuo, el veterinario recurrirá a celebrar públicas conferencias, cuyo resultado será captarse la confianza del ganadero por la cultura y competencia que vea éste en aquél.

Madrid... Barcelona... Badajoz...

El Instituto Veterinario Nacional S. A. ha trasladado su Laboratorio de Barcelona a Madrid, calle

ALCANTARA, 29, provisional. - Teléfono 58074

sirviéndose desde él los pedidos que se hagan por correspondencia, telégrafo o teléfono.

En Barcelona ha quedado el Depósito y Laboratorio de Análisis donde antes estaba: VIA LAYETANA, 13, 1.^o - Teléfono 18663.

En Badajoz: SANTA LUCIA, 13, PRAL. - Teléfono 226.

Los pedidos por telegrama o telefonema, como siempre: la población de destino y la palabra registrada

INSTITUTO

Histología veterinaria

Los «Elementos de histología general y especial veterinaria», recogidos por don Carlos Ruiz en un cursillo del inolvidable profesor Abelardo Gallego y publicados por esta empresa con más de cien fotograbados, constituyen la única obra en que los estudiantes pueden conocer dicha asignatura, siendo para ellos de ocho pesetas el precio de cada ejemplar, libre de gastos de franqueo, y de diez pesetas para los veterinarios.

Pedidos a la Administración de LA SEMANA VETERINARIA, Santa Engracia, 100, 2.^o, B.—MADRID-3.

Favorablemente a esto ocurre otra cosa que yo vengo observando. El ganadero nos resulta bastante incrédulo..... y, sin embargo, se le ve ávido de escuchar cuando se le habla en público. El ganadero agradece, escucha y atiende con interés inusitado a cualquier conferenciente que trate de *sus cosas*.

Los efectos de esas conferencias se dejan sentir rápidamente y los beneficios a favor del veterinario y de la Veterinaria se multiplican por todas partes.

En primer lugar, en lo sucesivo, será después de sus conferencias consultado por el ganadero en mil asuntos, que, convencido, acudirá a obtener la solución de sus problemas.

Esta es el arma segura para anular a todos los intrusos habidos y por haber.

¡La competencia del veterinario vista por el ganadero! ¡Y nada más que esto!

La lucha de los agrónomos no tué otra cosa que sus propagandas. ¡Si no, de qué.....!

No creo cierto el refrán que dice: «La buena tela, en el arca se vende».

Los agrónomos no podían pregonar otra cosa que malas percalinas..... y, sin

embargo, empezaban a tener aceptación en el mercado. Tal era su influencia en periódicos, ilustraciones, ganaderos, amigos y compañeros de casino y, sobre todo, el apoyo incondicional y deliberado de aquel régimen.

Yo he oido por todas partes donde he estado—al suscitar esas conversaciones sobre *cosillas* de ganadería—decir: «El ingeniero tal, aconsejaba desinfectar los gallineros con cual.... Otro ingeniero dijo que la raza Karakul degenera casi totalmente por cruzamiento. Otro, que el Castorrés padece la sifilis y que se cura con el tratamiento humano. Que el «Gran York» es conveniente extenderlo por España. Que los polluelos se pueden criar sin madre—sin llueca. Que la manteca de la leche se separa por tal procedimiento, etc.»

El veterinario rural casi nunca hablaba de estas cosas y los ganaderos iban a preguntar a quien fuese, a quien les hablase de ello.

Tales propagandas, dieron estos resultados.

Nuestro director general se percató del problema *desde siempre* y él sólo tuvo la valentía de afrontarlo a través de tantísimos obstáculos y dijo mil veces a los ganaderos, a los veterinarios.... y a los poderes oficiales: «Eh, señores, que se retire la percalina, porque aquí están los veterinarios que no *revenden*, que *fabrican* y despachan paño inglés y a mejor precio....»

¡Mirarlo....! ¡Y no quisieron verlo....! ¡No quisieron verlo!!

Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ninguno otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

La gran labor que la Veterinaria va a desarrollar—que ha empezado a desarrollar—y la importancia social que por esta labor ha de adquirir, será su mejor premio.

Por otro camino—por el camino que llevaba—sobre todo la Veterinaria rural—no hubiera salido jamás de ese círculo formado por la clínica y el otro *semicírculo*.... que la iban depauperando lentamente.

¡Y qué triste papel el de un hombre de carrera que no fuera consultado para otros menesteres que el de lavar una matadura, practicar una sangría o aplicar una inyección de pilocarpina o un tópico y deliberar sobre la edad de un mulo...!

El veterinario no se si ha sido digno de lástima....

¡Vivir tan pobre con tan rico patrimonio...!

¡Necesitaba un hombre y el hombre llegó! ¡Menos mal!

Cuando estas consultas del ganadero se truequen por la de que se les establezca una relación nutritiva y se les hable de proteínas, grasas e hidrocarbonados. Cuando pretendan poner un gallinero y vengan a consultar sobre la raza de gallinas más conveniente, así como del plan en que ha de tenerlas—o sobre el mejor procedimiento de explotación del cerdo o de conejos o de convertir la leche en manteca, etc., etc.—en lugar de decir en tono despectivo y en plena

calle: «Vaya usted por casa a ver qué le parece *aqueello*....», y se trate de un caballo enfermo de diez duros—entonces se presentará en nuestro domicilio como cuando va a consultar a su abogado y nos dirá que ya llegó la partida de cerdos que nosotros le recomendamos y que cómo tiene que preparar la mezcla de los piensos que pedimos, etc., etc. Hay que hablar así de claro.

Entonces seremos los verdaderos directores de la ganadería local y las diferencias con hoy, no es necesario contrastarlas....

Como dijo un poeta, podemos nosotros repetir ahora, a propósito de la organización de la ganadería:

«Ya muestra en esperanza el fruto cierto....»

Pero para que llegue a madurar a su debido tiempo, será preciso que antes reciba el calor de muchas conferencias.

El veterinario, afortunadamente, posee un manantial inagotable de temas sugestivos y provechosos para el ganadero, de cualquier asunto sacará materia sobrada para una conferencia. Con tan ricos y abundantes materiales es casi imposible fracasar.

Estimo procedente, dar a conocer al veterinario como clínico, como higienis-

Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característica otros tres específicos para Veterinaria: la **sericolina**, purgante inyectable; el **anticólico**, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el **cicatrizante "Velox"**, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituibles, por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz-

ta y como zootécnico. Una profesión que lleva por lema *curar, prevenir y producir*, necesariamente ha de colocarse a la cabeza de las profesiones.

Bastarán media docena de conferenciantes entusiastas en cada provincia, en cada Colegio y un poco de estímulo por parte de los demás, para que la Veterinaria sea comprendida y admirada.

Estas conferencias serán el broche de oro a la espléndida vestidura con que Gordón ha enriquecido y engalanado a la Veterinaria española.—*Hilario Villamor Auguado*.

Informaciones oficiales

Vacantes.—La *Gaceta* del 20 del corriente publica como vacantes las siguientes plazas de inspectores municipales veterinarios para que, conforme a las disposiciones vigentes, sean provistas en propiedad. Las instancias, en papel de octava clase, deberán dirigirse dentro de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en la *Gaceta*, al señor alcalde presidente del Ayuntamiento, capitalidad del partido:

Municipios que integran el partido veterinario	Capitalidad del partido	Provincia	Partido judicial	Causa de la vacante	Densidad de población
Viloria.....	Viloria.....	Valladolid.....	Peñafiel.....	Estar interina	589
Casalarreina.....	Casalarreina.....	Logroño.....	Haro.....	Dimisión.....	1.600
Moratilla de los Menores y Renera, agregado.....	Moratilla.....	Granada	Pastrana	Renuncia.....	1.053
Cilleruelo de Abajo.....	Cilleruelo de Abajo.....	Burgos.....	Lerma	Idem.....	721
Alameda.....	Aldeaseca, Sinlabajos y Villanueva del Alderal, como agregados.....	Málaga.....	Archidona.....	Defunción...	5.261
Cabrales.....	Aldeaseca.....	Avila	Arévalo	Estar interina	1.350
Cangas del Narcea.....	Cabrales.....	Oviedo	Llanes	*	5.617
Villayón.....	Cangas del Narcea.....	Idem.....	Cangas.....	Estar interina	23.000
Posadas.....	Villayón.....	Idem.....	Luarca.....	*	4.090
Pozo Rubio de Santiago.....	Posadas.....	Córdoba	Posadas.....	Estar interina	6.904
Llosa de Ranes.....	Pozo Rubio de Santiago.....	Cuenca	Tarancón	*	1.500
Villagrana de Zumaya.....	Llosa de Ranes.....	Valencia.....	Játiva.....	Interina.....	2.800
Zorita.....	Villagrana de Zumaya.....	Gipúzcoa.....	Azebitia	Renuncia.....	3.144
Castellón de la Plana.....	Zorita.....	Cáceres	Logrosán	Interina.....	4.938
Rodiezmo.....	Castellón de la Plana	Castellón.....	Castellón.....	Por ascenso...	36.780
	Rodiezmo.....	León.....	La Vecilla...	Creación....	3.643

TELEFONO en Madrid: 58074
 TELEFONO en Barcelona: 18663
 TELEFONO en Badajoz: 226

Cuando usted desee dirigirse por teléfono al *Instituto Veterinario Nacional*, utilice estos números, BIEN ENTENDIDO que DESDE PRIMEROS DE ABRIL, el Laboratorio principal de producción quedó instalado en Madrid, ALCÁNTARA, 29, quedando en *Barcelona*, Vía Layetana, 13, un Depósito y Laboratorio de Análisis. En *Badajoz* sigue el Depósito y el Laboratorio de Análisis, instalados en Santa Lucía, 13, pral.

Disposiciones oficiales

Ministerio de Instrucción Pública.—NOMBRAMIENTO.—Orden de 12 de mayo (*Gaceta* del 20).—Nombra interinamente en comisión para la plaza vacante en la Biblioteca de la Escuela Superior de Veterinaria de Madrid, a don Pedro Burriel y García de Polavieja, funcionario facultativo del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Ministerio de Agricultura.—PENSIONADOS.—Orden de 20 de mayo (*Gaceta* del 24).—Como resolución del concurso convocado con fecha 15 de abril pasado (*Gaceta* del 22), y de conformidad con la propuesta elevada por esa Dirección general,

Este Ministerio ha resuelto conceder las pensiones a los veterinarios que se

Dotación anual por servicios ve- terinarios <i>Peretas</i>	Censo ga- nadero — Cabezas	Reses porci- nas sacrificia- das en do- mesticas	Servicio de mercados o puestos	Otros servi- cios pecua- rios	Duración del concurso	Observaciones
1.350	190	*	No	No	Treinta días.	Servicios unificados
1.500	220	150	Sí.....	No	Idem	Idem
1.300	1.000	50	No	No	Idem	Idem
1.400	3.800	300	No	No	Idem	Idem
3.031	*	215	Sí.....	*	Idem	Idem
1.650	6.500	*	No	No	Idem	Idem
2.000	20.087	*	Sí.....	*	Idem	Idem
4.000	20.948	*	Sí.....	*	Idem	Idem
3.000	7.000	*	No	No	Idem	Idem
2.100	11.026	1.026	Sí.....	Paradas	Idem	Idem
1.800	1.872	*	*	*	Idem	Idem
1.350	840	*	Sí.....	*	Idem	Idem
2.050	800	*	Sí.....	Ferias	Idem	Idem
3.246	8.526	*	Sí.....	Idem	Idem	Idem
2.600	8.020	*	Sí.....	Paradas	Idem	Idem
1.800	2.744	*	Sí.....	Ferias	Idem	Idem

No altera los precios No modifica los descuentos

A pesar de la mayor venta, en parte consecuencia de la depreciación monetaria, el INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A. sostiene precios y descuentos.

En cambio, perfecciona técnicas e investiga productos nuevos.

BARCELONA — MADRID — BADAJOZ

Palabra registrada INSTITUTO

citan a continuación para las disciplinas y en las localidades que se expresan, abonándoles los gastos de viaje, con arreglo al cálculo que en cada caso se determine por ese Centro:

Don Jesús García Campos, para Genética, en Alemania; don César Agenjo Cecilia, para Industrias Lácteas, en Francia y Suiza; don Rafael Díaz Montilla, para Control zootécnico, en Italia; don Victoriano Belmonte Vento, para Histología aplicada a la Zootecnia, en Alemania; don Santos Ovejero del Agua, para Bacteriología, en Francia y Bélgica; don Martín Molina Rodríguez, para Alimentación, en Suiza; don Bonifacio Calvo Sáiz, para Parasitología con especial aplicación a Helmintología, en Granada y Madrid; don Eladio Gonzalo Barroso Broin, para Industrias Lácteas, en diversas regiones españolas; don José María Villarig Ginés, para Química orgánica y Análisis químico, en Barcelona, y don

Vicente García Lluch, para Industrias complementarias, en diversas regiones españolas.

Las pensiones empezarán a contarse desde el día 1.º de junio próximo, fecha en que los nombrados deberán emprender el viaje a sus respectivos destinos o dar comienzo a sus trabajos los que se encuentren ya en ellos, cumplimentán-

Desinfectante "FENAL"

producto español elaborado por el *Instituto de productos desinfectantes*, con el concurso de la *Asociación Nacional Veterinaria Española*, es un desinfectante, germicida, microbicida, insecticida y antisárnico de primer orden, con mayor poder que el ácido fénico, según dictamen del *Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII*.

El **Fenal** ha sido declarado de utilidad pública por la Dirección general de Agricultura e incluido entre los desinfectantes del artículo 155 del Reglamento de epizootias.

Deben emplear **Fenal** todos los Veterinarios en las enfermedades de la piel y de las vías respiratorias, pues es el más microbicida y el más económico, ya que puede emplearse en solución del 1 al 2 por 100 y deben aconsejar a los agricultores y ganaderos que lo empleen en la desinfección de los establos, corrales y gallineros con preferencia a los demás productos similares.

Se sirve el **Fenal** en bidones de cuarto de kilo de un kilo y de cinco kilos, en latas de 20 litros y en barriles de 200 kilos. Diríjanse los pedidos de **Fenal** a

INSTITUTO DE PRODUCTOS DESINFEKTANTES
ELEJABARRI.—BILBAO

Ungüento Fenal especial e infalible, para la curación de la mamitis de la vaca y de toda clase de heridas.

Para conseguir la estabilización de la peseta, es menester difundir los productos nacionales.

Por tanto, todos los veterinarios deben recomendar el empleo del desinfectante **"FENAL"** (producto nacional).

dose por los mismos, oportunamente, cuantos requisitos son exigidos en la mencionada convocatoria.

PERMISO PARA ASISTIR A LA ASAMBLEA.—Orden de 21 de mayo (*Gaceta* del 24).—Solicita autorización para celebrar una Asamblea general en Madrid, entre los inspectores veterinarios del Cuerpo Nacional, señalando para ésta los días 3, 4 y 5 del próximo junio, e interesando asimismo el permiso para que los indicados inspectores puedan concurrir a la Asamblea de la Asociación Nacional Veterinaria Española, que se celebrará del 6 al 10 de dicho mes.



Este Ministerio ha tenido a bien acceder a las peticiones que se formulan facultando a los individuos del Cuerpo, para asistir a las reuniones de las citadas Asambleas, previo requisito de dejar cubierto el servicio en la forma reglamentaria, y comunicando a la Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias, la fecha de salida y la en que se hagan nuevamente cargo del servicio.

Ministerio de la Guerra. — PREMIOS DE EFECTIVIDAD. — Concede al personal del Cuerpo de Veterinaria Militar, que se relaciona, el premio que se indica: don Pascual Mainar Morer, del batallón de Ingenieros de Melilla, 1.500 pesetas por dos quinquenios y cinco anualidades, y don Antonio Trócoli Simón, del Depósito de Recria y Doma de Jerez, 1.100 pesetas, por dos quinquenios y una anualidad.

Gacetillas

EN MEMORIA DEL DR. CARRACIDO. — La Academia Española de Farmacia ha celebrado, el 21 último, una sesión de homenaje a la memoria del sabio catedrático Dr. Carracido. Presidió el acto el ministro de Colombia, don José Joaquín Casas, que tenía a su derecha al Dr. Zúñiga, presidente de la Academia; don

Los DISTOMAS, causantes de la DISTOMATOSIS HEPATICA, son muertos, destruidos y eliminados con las Cápsulas VITÁN, preparadas a base de antihelmínticos específicos, contra estos tremátodos tan perjudiciales.

Laboratorios I. E. T. - Cortes, 750 - BARCELONA

Luis Bermejo, por la Facultad de Ciencias; el presidente del Lar Gallego, el de la Asociación Nacional Veterinaria y el Dr. Casares; a su izquierda, el doctor Obdulio Fernández, decano de la Facultad de Farmacia; Dr. Estellés, por la Escuela Nacional de Sanidad; Dr. Bardaji, inspector provincial de Sanidad; doctor Rhodes, presidente de la Unión Farmacéutica Nacional; Sr. González Castello, por la Facultad de Farmacia de Santiago.

El Dr. López Pérez leyó un sentido discurso, enumerando los motivos que le impulsaron a crear este premio, que durante diez años viene concediendo y los méritos de los profesores con él agraciados.

El Dr. Zúñiga Cerrudo pronunció a continuación un discurso, en el que dijo que el homenaje nacional que se había tributado al Dr. López Pérez, para regalarle la Medalla del Trabajo, que le fué concedida por petición del Colegio de Farmacéuticos de Lérida, había sido convertido por éste en el presente acto en honor al glorioso maestro, honra de la Farmacia española.

A continuación el Dr. Fernández ensalzó las glorias hispanoamericanas y dedicó cálidos elogios a la República de Colombia.

A continuación se procedió al reparto de premios Carracido, que fueron entregados a los designados por el ministro de Colombia, quien cerró acto con un elocuente discurso en el que hizo un canto a la lengua española, de la que dijo se hacia tal culto en su país, que para ser nacionalizado en él se exige el saber leer y escribir correctamente el castellano, y el mismo señor ministro, siendo presidente del Consejo de Estado de su nación, fué autor de una ley declarando

lengua oficial del Estado colombiano la española, terminando con un sentidísimo párrafo en el que expresó su mayor honra, por ser su padre gallego y su madre burgalesa, y en deber a la lengua y a la civilización española la fe y el patriotismo que llena todo Colombia.

ASAMBLEA DE PECUARIOS.—Hemos recibido una atenta invitación de la comisión organizadora de la Asamblea que durante los días 3, 4 y 5 del próximo mes de junio, celebrarán en Madrid los inspectores del Cuerpo Nacional Veterinario.

Con el más sincero fervor, deseamos que esa reunión constituya un pleno éxito, que solamente está, a nuestro modo de ver, en que cuantos integran ese Cuerpo, dándose cuenta perfecta de la responsabilidad que sobre ellos pesa, principalmente en los momentos actuales en que la fortuna, premiando el esfuerzo inteligente y sentimental de un hombre, ha puesto en su manos las riendas directrices y ejecutivas de la concepción más espléndida que podía concebirse en pro del fomento ganadero.

Queremos creer que en dicho Cuerpo hay un plantel de hombres capaces de acrecentar el prestigio con que nació un día la Corporación, que va a reunirse una vez más, y queremos apreciar por la eficacia de su obra urgente, que estamos en lo cierto al hacer esta afirmación. Bien propicio es el ambiente que respiramos hoy y por lo mismo que de su triunfo depende intimamente el del progreso pecuario nacional, pedimos a todos los que van a tomar parte en esta Asamblea, el esfuerzo de su inteligencia y de su voluntad hacia la obra común y deseamos que el acierto de sus actividades supere en mucho a cuanto con toda lealtad queremos verles lograr.

CURSO DE APICULTURA.—Como teníamos anunciado, el día 20 del corriente se realizó la apertura del curso apícola, organizado por la Dirección General de Ganadería, con la colaboración de otras entidades científicas, en el salón de actos del Ministerio de Agricultura, siendo presidido el acto por el ilustrísimo señor don Francisco Saval, director general de Ganadería.

El inspector general de Labor Social, don Cayetano López, explicó la significación y orientaciones del curso que se inauguraba, felicitándose de la extraordinaria acogida que ha merecido la convocatoria, índice del gran interés existente por este resurgir de una de las facetas pecuarias y de sus industrias complementarias.

Hizo notar que el gran número de señores que han solicitado inscribirse al curso, ha obligado para que la enseñanza no perdiera su eficacia, hacer dos grupos de alumnos, en relación con sus conocimientos biológicos y prácticos sobre la materia, objeto del curso.

A continuación pronunció breves palabras el Sr. Bolívar, augurando un espléndido porvenir al curso que se iniciaba, cuyos rendimientos tenían que ser óptimos, teniendo en cuenta la alta competencia de los que van a dirigirlo y el entusiasmo y calidad de los alumnos que se han inscrito.

Por último, el señor Saval, declaró abierto el curso, significando la gran complacencia que sentía al presidir un acto que por su importancia justifica el entusiasmo y las colaboraciones de cuantos en él van a participar.

He aquí la lista de los alumnos que van a tomar parte en este primer curso organizado por la Dirección General de Ganadería:

Don León Hergueta Navas, don Antonio Rodríguez, don Licinio Moralez Gómez, don Segundo Díaz, don Miguel Fernández, don Casto María del Rivero, don Segundo del Rivero, don Luis Tomás Baillo, don José García Agustín, don Vicente Colmer, don Enrique Sanjurjo, don Silvio Primo, don Emilio García, don Francisco Herrera, don Cándido Muñagorri, don Alfredo Flores, don Fernando Romo, don Francisco Lozano, don Emiliano García, don Santiago Madra-

zo, don Manuel Cervera, don Nicolás Pérez, don Macario de la Mata, don Agustín Armero, don Jerónimo Taltavull, doña María de los Dolores Agustín, doña Blanca Agustín, don Luis Alés, don Alejandro Figueras, don José Moreno, don Santiago Tapias, don Carlos Ballesteros, don Agustín López, don José María Aguinaga, don Salvador Martín Lomeña, don Antonio Sánchez Pajares, doña Patrocinio Fernández, don Salvador González, don Manuel Jimeno, don Gerardo Díaz, don José Rovira, don Ignacio Bolívar, don Ramón Varela, don Felipe Perdiguer, don Ignacio Grande, don Gonzalo María Arroyo, don Salvador Vicente, don Francisco Castillo, don Manuel Ron, don Faustino Martínez, doña María Sabater, doña Angeles Sabater, doña Rosario Sabater, don César Agenjo, don Alfonso Delgado, don Adolfo Ranero, don Arsenio de Gracia y don Fermín Aguado.

Giro sin justificar.—El día 11 del corriente hemos recibido un giro de veintiseis pesetas impuesto en Boñar por don Eugenio Segoviano. Como ignoramos para qué pueda ser el mencionado giro, rogamos al interesado se sirva aclararlo

Retenga bien estas señas

ALCANTARA, 29, PROVISIONAL. - TELEFONO 58074

El INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A., ha trasladado su Laboratorio principal de producción a MADRID. Desde primeros de ABRIL quedó instalado en Alcántara, 29, provisional.

Sus Depósitos y Laboratorios de Análisis, siguen en:

BARCELONA: VIA LAYETANA, 13, 1.º - TELEFONO 18663

BADAJOZ: SANTA LUCIA, 13, PRAL. - TELEFONO 226

lo antes posible. Y una vez más decimos a todos que no se nos debe remitir giro alguno sin mandarnos al mismo tiempo una carta o una tarjeta postal diciendo el objeto del giro.

SOBRE VACANTES.—Con motivo de nuestra gacetilla del número 802, de este periódico, en la que nos hacíamos eco de la rectificación que solicitaba el veterinario de Orellana la Vieja (Badajoz), don Pedro Díaz Calzado, recibimos hoy una contrarréplica del veterinario del mismo pueblo, don Julio Jiménez Ramos, que, por su larga extensión, nos es imposible publicar íntegra, pero para satisfacción de este compañero y prueba de nuestra neutralidad en este asunto, insistimos a su ruego, en que dicho señor desempeña interinamente la plaza a que se refería, que para ser cubierta en propiedad se ha dado ya el anuncio en la *Gaceta*, comprobando este hecho, la certificación correspondiente de la alcaldía, que nos remite con su atenta carta.

Aceptada de buen grado, esta nueva rectificación, comprenderán nuestros lectores la justificación de la conducta que hemos tenido que adoptar de no publicar ninguna indicación, que «Sobre vacantes» nos hagan los interesados, de no venir certificada por el Colegio respectivo y a cuenta de su única responsabilidad, para evitar cosas tan desagradables como las que de estas rectificaciones se deducen.

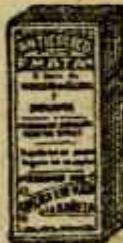


ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VETERINARIA

Preparados registrados



SERICOLINA PURSANTS
INSECTAUX



Anticatlico

Carrie Johnson
a independent
on 10-12-1999
by yourself



**RESOLUTIVO
ROJO MATA**



BRITISH
"VELOX"

Национальное
Сообщество
Родителей

Exijano envíos originales

HUESTRAS A DISPOSICIÓN DE LOS PROFESORES
QUE LO SOLICITEN, DIRIGIÉNDOSE AL AUTOR.

GONZALO F. M. LA BANEGA (LEON)